

DECRETO Nº 1428/

LAJA, Mayo 12 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de JOSE A. IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 11* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 131 de fecha 14 de Enero del 2009 que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" Al Administrador Municipal
- 3.-Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCEDASE feriado Legal año 2010 a Don JOSE A. IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 11* E.M. por el día 12 de Mayo del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUETINA TO NEALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL/ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES APMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/ARD/jaip DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- interesado

- Archivo SSMM/